



Tribuna European Bridges

Las empresas ahorran 11.900 millones con la simplificación administrativa de la CE

La directora de Justicia y Consumo del Ejecutivo comunitario, Ana Gallego, pone en valor el esfuerzo de Bruselas en reducir la carga burocrática

Ferran Nadeu

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Una empresa catalana se dedica a montar carpas para eventos itinerantes, como los espectáculos del conocido Cirque du Soleil. Cuando dicho circo actúa en Catalunya, los papeles y la normativa que debe cumplimentar para recibir la autorización administrativa necesaria para desplegar las instalaciones es una; cuando ese mismo espectáculo tiene lugar en València, es otra distinta, cuando pasa por Aragón, otra, y cuando cruza la frontera y lo hace en el sur de Francia, otra. Esa misma compañía dedica varias horas de su tiempo y recursos en especializarse en distintos marcos normativos pese a operar dentro de un mercado común como es el europeo.

El caso lo expuso ayer el director de Relaciones Internacionales y Asuntos Europeos de Pimec, Jacinto Soler, en el foro European Bridges, una tribuna organizada por EL PERIÓDICO y Agenda Pública y que en su cuarta edición debatió sobre *Simplificación administrativa y competitividad europea*. «Las empresas necesitan seguridad jurídica, igualdad de condiciones y saber cómo las normas se aplican en la práctica», concedió la directora de Justicia y Consumo de la Comisión Europea, Ana Gallego quien también puso en valor los esfuerzos impulsados durante la presente legislatura desde Bruselas para facilitar el día a día de empresas como la montadora de carpas y muchas otras. «Las empresas europeas ya han ahorrado 11.900 millones de euros con la simplificación administrativa impulsada desde la Comisión», dijo.

Hasta la fecha Bruselas ha puesto en marcha 10 paquetes ómnibus para la simplificación administrativa de distintos ámbitos, desde el más reciente y que atañe a la normativa del sector biotecnológico, hasta la industria automovilística, el marco legislativo digital, la política agraria común o la industria



La directora de Justicia y Consumo de la Comisión Europea, Ana Gallego, interviene en el foro European Bridges.

Perfil Ana Gallego La jurista llegó a las instituciones europeas desde el Ministerio de Justicia, donde dirigía la Cooperación Jurídica Internacional.

Una granadina ‘paracaidista’ en Bruselas

Ana Gallego (1974) se define a sí misma como «una granadina» y «una jurista europeísta convencida», «con una gran vocación de servicio público». Desde 2021, está a los mandos de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, lo que la convierte en una de las españolas con más peso e influencia en la fontanería legal comunitaria. Gallego es una *paracaidista* en Bruselas. No hizo carrera en las instituciones, sino que llegó desde la administración pública española, en concreto desde el Ministerio de Justicia, donde dirigía el área de Cooperación Jurídica Internacional.

Está a la cabeza de un potente equipo técnico que

centra su trabajo en estas cuestiones que van desde el respeto al Estado de derecho hasta la protección de los derechos y libertades fundamentales. Un trabajo que lideran en lo político el comisario de Democracia, Justicia, Estado de Derecho y Protección del Consumidor, Michael McGrath, y la comisaria de Igualdad, Hadja Lahbib.

El área de Justicia y Consumo de la Comisión ha ido ganando peso. Los retrocesos democráticos en países como Hungría, Polonia o Eslovaquia han hecho del informe sobre el Estado de Derecho en el bloque uno de los más leídos, de todos los documentos que produce el Ejecutivo. Un trabajo que Gallego lidera.

La granadina reconocía en una entrevista reciente que si algo le ha enseñado este ejercicio es la importancia que tiene el informe para todos los países, aunque haya que poner el acento específicamente en algunos estados miembros. La guerra en Ucrania también ha acentuado la importancia del servicio, con un ojo puesto en la necesidad de garantizar modelos de justicia internacional más allá del bloque. El impulso a las políticas de igualdad o los retos que plantea la digitalización también son áreas fundamentales para la española.

En esa misma entrevista, la propia Gallego reconocía que su trabajo va mucho más allá de la legislación, de derecho penal o civil, sino que cada vez más se centra en la defensa de los valores europeos. Un trabajo necesario tanto en el seno del propio bloque como en el ámbito internacional. ■

química, entre otras. El objetivo es reducir al menos un 25% las cargas administrativas –hasta el 35% en el caso de las pymes– que dependen de sus competencias y lograrlo antes de finalizar la presente legislatura (2029). «El ejercicio de simplificación es necesario y nadie puede estar en contra de hacer limpieza del marco jurídico de vez en cuando. Hemos de velar porque los procedimientos siguen cumpliendo con lo deseado», dijo Gallego.

Dos deseso contrapuestos

El exceso y complejidad de la burocracia aparece recurrentemente entre las demandas que patronales y organizaciones empresariales trasladan a las administraciones. Pimec, por ejemplo, cuantificó que las pymes catalanas dedican de media 41,1 horas al mes a trámites administrativos. Desde la gran patronal española, CEOE, fueron más imaginativos y visuales y tasaron que si una persona imprimiera todas las nuevas leyes aprobadas o modificadas por el Gobierno y las diferentes comunidades autónomas durante el año pasado podría erigir una montaña tan alta como la Sagrada Familia.

«Este debate refleja dos deseos, a veces contrapuestos. El deseo de muchos es más desregulación y el de todos más simplificación. Los esfuerzos hechos a veces se consideran insuficientes, pero hay que analizar realmente cuál es el resultado de los esfuerzos de la simplificación. Si realmente se están reduciendo los estándares y se están eliminando obligaciones sustantivas o si es una simplificación de las normas y los procedimientos. Ese es el debate honesto que hemos de tener», desarrolló Gallego. «Y las primeras reacciones que hemos tenido a las medidas impulsadas desde la Comisión, en este sentido, son bastante positivas», concluyó. En este sentido Bruselas tiene un puente tendido con la Generalitat de Catalunya, que ha hecho de la modernización de la administración una de sus máximas prioridades.

«Estamos firmemente convencidos de que o reformamos la administración o tenemos un cuestionamiento importante de nuestro estado del bienestar», expuso la secretaria general de Presidència, Eva Giménez. Para ello, desde el ejecutivo catalán se han fijado el reto, entre otros, de simplificar 170 trámites administrativos –de los 2.371 que gestiona la Generalitat– a lo largo de esta legislatura y aligerar así la carga burocrática de los catalanes. ■